

Relación definitiva de **solicitudes no favorables** correspondientes a la convocatoria de acción positiva para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del Personal Docente e Investigador, para el curso 2025/2026 (Resolución de 24 de abril de 2025 de la Universidad de Málaga por la que se adoptan medidas de acción positiva para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del Personal Docente e Investigador para el curso 2025/2026).

APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	MOTIVO
GÓMEZ CALDERÓN, BERNARDO	NO FAVORABLE	Resolución negativa de la dirección departamental
MUÑOZ RUÍZ, M. LUZ	NO FAVORABLE	Resolución negativa de la dirección departamental
ROMERO, SILVANA YANINA	NO FAVORABLE	Resolución negativa de la dirección departamental

Contra esta propuesta, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán **formular alegaciones en el plazo de 5 días hábiles** a contar desde el siguiente a su publicación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de instancia presentada por Registro electrónico de la Universidad de Málaga o por cualquier otro medio indicado en el art. 16.4 de la citada ley.

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: María José Berlanga Palomo

La Vicerrectora de Igualdad, Política Social y Bienestar Universitario

Resolución de 19 de marzo de 2025

(BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

Código Seguro De Verificación	4148-4D37-6D71P3545-3475	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria José Berlanga Palomo - Vicerrectora de Igualdad, Política Social y Bienestar Universitario	Firmado	08/07/2025 11:26:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4148-4D37-6D71P3545-3475		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

